

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 03 de junio de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2017-00377-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral MODIFICANDO el numeral primero de la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 24 de junio de 2020.



AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021).

**REF: Rad. 47-001-31-05-002-2019-00377-00 PROCESO ORDINARO
LABORAL SEGUIDO por HUMBERTO ANTONIO MIÑOZ CONTRA
COLPENSIONES.**

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral.

NOTIFÍQUESE.



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

